

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

Exento N° 1991

SANTIAGO, jueves 15 de octubre de 2015

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

|                                |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO               |  |  |
| DEP. T. R. Y REGISTRO          |  |  |
| DEPART. CONTABIL.              |  |  |
| SUB. DEP. C. CENTRAL           |  |  |
| SUB. DEP. E. CUENTAS           |  |  |
| SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC. |  |  |
| DEPART. AUDITORIA              |  |  |
| DEPART. V.O.P., U y T.         |  |  |
| SUB DEP. MUNICIP.              |  |  |
|                                |  |  |
|                                |  |  |

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

| Pais/Ciudad   | Valor Viático Pais | Fecha Inicial | Fecha Final | 40% | 60% | 100% | Total |
|---|--------------------|---------------|-------------|-----|-----|------|-------|
| VENEZUELA - Caracas   | 0                  | 08-11-2015    | 13-11-2015  | 0   | 0   | 0    | 0     |
| El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas comisionadas. |                    |               |             |     |     |      | 0     |

Imputación: 1525720

| Subtitulo | Item | Asignación | Concepto      | Detalle  |
|-----------|------|------------|---------------|----------|
| 22        | 08   | 007        | Reembolso     | SI       |
| 22        | 08   | 007        | Pasajes hasta | \$ 9.000 |

Sra. KARINA PEÑAFIEL WAGNER [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa KOLKO LTDA.



Sra. SABRINA OVSEJEVICH, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa COMERCIAL SABRINA OVSEJEVICH E.I.R.L.

Sra. CAROLINA CEVASCO ARRIAGADA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa COTRONEO & ARRIAGADA LTDA.

Sr. FRANCO RENZO OPPICI, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa OPPICI S.A.

Sr. MIGUEL VARGAS PIÑA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa EMUCHILE S.A.

Sr. ENZZO GARCIA GUERRA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa ALL GREEN (ENZZO GARCIA GUERRA).

Sr. JUAN DEL SOLAR MORAGA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa SOC. INFORMATICA Y TECNOLOGICA TOTH LTDA.

Sr. VICTOR GONZALEZ VERA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa LACTEOS DEL SUR S.A.

Sr. MARIO PALMA PALMA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en una Rueda de Negocios y Showrooms en la actividad denominada "Encuentro de Negocios del Area de Salud y Cosméticos" de la empresa DMO CHILE SPA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ( S )**